

# **FUTURO SOBRE PRODUCTOS**

AUTOR:

**PROFESOR: JUAN IVANOVICH P.**

Universidad de Santiago

# **FUTURO SOBRE PRODUCTOS**

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

## **ENSAYO SOBRE CONTABILIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

AUTOR:

**PROFESOR: JUAN IVANOVICH P.**  
Universidad de Santiago

**Trabajo de Investigación  
Premiado Año 1995**

### **INTRODUCCIÓN**

Los mercados de futuros para productos denominados commodities, adquieren importancia relevante en los mercados de capitales desarrollados.

La utilización de los mercados de futuros sea para propósitos de inversión o de cobertura (protección), son mecanismos que aplican desde la mediana empresa hasta los grandes holding conglomerados de empresas o empresas multinacionales.

En el presente trabajo de investigación, se analiza la forma en que funcionan y operan estos instrumentos financieros, las razones que avalan y justifican su éxito y desarrollo, las teorías que explican el comportamiento y valorización del valor del instrumento financiero de futuro y en forma especial, los mecanismos de control de gestión sobre estas operaciones

Para el buen orden de este trabajo, las materias expuestas se clasifican en los siguientes tópicos:

#### **I Mercado de Futuros**

#### **II Tipos de Operaciones de Futuros**

#### **III Procedimientos Contables y Control de Gestión**

#### **IV Conclusiones**

Es importante destacar que en la práctica, no existe en nuestro país una normativa contable sobre éstas operaciones y por otra parte son de público conocimiento los impactantes efectos económicos que pueden generar la gestión u operatoria errónea en éstas operaciones, en especial cuando se realizan para propósitos de inversión o especulación.

### **I. MERCADOS DE FUTUROS**

No obstante que los futuros de productos denominados commodities datan de fechas remotas (Japón 1603 y 1868), el mercado de futuros de instrumentos financieros, es relativamente nuevo. A partir de 1972 tienen lugar los primeros contratos de futuro en moneda extranjera. Durante 1976 en EE.UU., se realizan las primeras negociaciones de futuros de pagarés y bonos del tesoro americano. En 1981 se extienden a depósitos en Eurodivisas y Eurodólares y a contar de 1982, se incorporan por primera vez a la Bolsa Americana, los contratos de futuros en Índices Bursátiles.

En Chile estas operaciones son más recientes y solo en 1990, se desarrolla un mercado de prueba para futuros de dólares y para el IPSA (Índice de Precios Selectivo de Acciones).

En la terminología financiera, se entiende por mercado de futuro, la transacción o contrato de compra-venta de producto (Commodities), instrumentos financieros y moneda extranjera, que se caracteriza por imponer a las partes, participantes o sectores involucrados en la operación, el compromiso de entregar y recibir respectivamente en una fecha predeterminada, una cierta cantidad de bienes a un precio preestablecido.

En la práctica muchos de estos contratos no alcanzan a perfeccionarse mediante la entrega física de los bienes como también se realizan sobre bienes inexistentes (especulación) y / o intangibles, como es el caso de índices bursátiles. De acuerdo a lo anterior, los contratos de mercados de futuros pueden tener como objetivos constituirse en:

**Contratos de Cobertura** (hedging), cuando la finalidad es de protección contra la incertidumbre y el riesgo asociado de variación en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, etc., con la existencia de respaldo de una cantidad de producto físico igual o superior a lo transado.

**Contratos de Inversión** (nonhedging) cuando el propósito es obtener una rentabilidad u otro objetivo distinto a la protección. Este tipo de inversión es eminentemente especulativa y por su naturaleza son de alto riesgo, pues pueden terminar en significativas pérdidas. Por esta razón, normalmente son abordadas por inversionistas profesionales con altos capitales de riesgo.

A los contratos de futuros también se les reconoce en el mercado financiero, como instrumentos financieros denominados "ACTIVOS O PRODUCTOS DERIVADOS" al basarse en precios de otros activos (ACTIVOS

SUBYACENTES) y en consecuencia, derivan en una operación financiera.

Desde el punto de vista de las formalidades que pueden revestir, los contratos de operaciones de futuros pueden materializarse a través de:

**Contrato Forward**, mediante el cual, una persona se compromete a entregar un producto, bien o activo en general, en una fecha determinada y la contraparte, a pagar una determinada cantidad de dinero por ese producto. En el Forward no existe estandarización en los contratos y éstos son adecuados a la voluntad de los contratantes. En los Forward, es optativo la constitución de garantías para el cumplimiento de los compromisos

Contratos Futuro, es semejante al Forward en el sentido del compromiso de una parte a entregar un bien y de la otra a pagar. La diferencia básica radica en la forma de estandarización. Existen normas sobre fechas de vencimiento, variabilidad en los precios, fondos de garantía. Además está la existencia de las Cámaras de Compensación (Clearing Houses), que permiten garantizar el cumplimiento de estos Contratos Standard.

## II. TIPOS DE OPERACIONES DE FUTUROS

A diferencia del mercado contado denominado "spot", en las operaciones del mercado de futuro no siempre es necesario contar con la cantidad total del activo o del bien transado, toda vez que muchas operaciones de futuro propiamente tal, no llegan a vencimiento (no es el caso de los Forward). Efectivamente, antes de la fecha de maduración en la mayoría de los casos, es posible revertir la posición tomada, sea comprando cuando se asume el rol vendedor o vendiendo, cuando se actúa como comprador. En el caso de los futuros propiamente tal, toda persona natural o jurídica puede realizar operaciones de compra y ventas través de un Corredor de Bolsa (BROKER) quienes son los únicos autorizados para intervenir en el diario comercio bursátil, Estos intermediarios además de hacer negocios por cuenta de

terceros, suelen tomar posiciones por sí mismos. Por la vía del ejemplo, en el caso de la minería, los Broker la Bolsa de Metales de Londres, son los únicos autorizados para éstas operaciones, incluso pueden realizar negocios por cuenta propia, además recibir las ordenes de sus clientes.

El que exista la posibilidad de transar los contratos, lo que se logra con la estandarización del mismo, permite al productor y consumidor traspasar el riesgo de precios a un tercero, que es el especulador (Inversionista).

Por la vía del ejemplo, en Estados Unidos el único elemento que es negociable en el contrato, es el precio y éste, es anunciado mediante llamada abierta en el piso de remates de la bolsa.

Una de las ventajas del sistema a viva voz, es la determinación del precio competitivo. A los vendedores se les asegura un amplio número de compradores competitivos y a su vez, a los compradores un amplio número de vendedores competitivos.

Las Bolsas de productos generalmente ofrecen un precio de referencia con base en el mercado (en el caso del cobre, día a día) al cual se le denomina "Base de Precio", y que evidencia los cambios de la oferta y la demanda sobre los productos transados.

Los precios de futuros se establecen para distintos horizontes de tiempo, por ejemplo, en el caso del cobre, se habla de precios a 1, 2, 5, 15 y más meses, pudiendo alcanzar hasta 2 años.

Las Bolsas de productos también pueden actuar como mercados terminales de productos físicos y absorber de esta manera, los stock que pudieren generarse en las transacciones. La propiedad de los físicos transados adopta el carácter de Warrant, esto es, una autorización para tomar determinados productos de una bodega de almacenaje.

Las transacciones en las Bolsas deben efectuarse por intermedio de un socio de la misma, una persona que debe satisfacer estrictamente con los requerimientos para ser miembros de la institución. Las

negociaciones son reguladas por las bolsas y la "Commodity Futures Trading Comisión" (CFTC), una agencia gubernamental en los Estados Unidos. Además, se estableció la "National Futures Association" (NFA), una agencia para la industria de futuros autónoma, con la finalidad de garantizar altas normas de conducta profesional y de responsabilidad financiera por parte de los individuos, firmas y organizaciones integrantes de la misma.

**La Cámara de Compensación.** La función de "Compensación" es fundamental y parte integral de las operaciones de futuro de toda bolsa de transacciones. Esta cámara se constituye como contraparte en cada uno de los contratos, es decir, es el comprador para todos los vendedores de futuros y será vendedor para todos los que compran. En la práctica la misión de esta cámara de compensación (Clearing House) es asegurar el cumplimiento de todos los contratos celebrados y permitir el cierre de posiciones (Contratos) en cualquier oportunidad, lo cual se logra al mantener permanentemente valorizados las posiciones de futuro.

Las garantías de los contratos (cuentas corrientes de clientes o broker) se alimentan de depósitos necesarios según las exigencias de la operación. El depósito inicial de fondos, se conoce como "**margen inicial**".

**Margen.** Hemos señalado que el margen es la cantidad de dinero que los compradores y vendedores de contratos de futuros deben depositar en sus cuentas corrientes de garantía para asegurar el cumplimiento del contrato. La casa de corretaje establece el margen que sus clientes deben mantener en depósito, sujeto a ciertos mínimos establecidos por la bolsa donde el contrato es negociado. En un sentido práctico, corresponde a las garantías operacionales, sin perjuicio de las líneas de crédito habilitados por el Broker al cliente.

Si un cambio en el precio de futuros resulta en una pérdida para una posición de futuros abierta, se retirarán fondos de la cuenta de margen del cliente para cubrir la pérdida. Si el saldo de la cuenta del cliente queda por debajo de cierto nivel, el cliente deberá

inmediatamente depositar dinero adicional para cumplir con los requerimientos mínimos de margen. En la jerga de las negociaciones de futuros, se dice que el cliente recibe una llamada de margen.

Por otro lado, si un cambio de precio resulta en una ganancia en la posición abierta, el monto de la ganancia se acredita a la cuenta de margen del cliente. Las cuentas de margen se ajustan diariamente. Un cliente puede efectuar un retiro de su cuenta de margen en cualquier momento siempre que el retiro no reduzca el saldo de la cuenta a un nivel inferior al mínimo requerido. Después de que una posición abierta se ha cerrado mediante un negocio de compensación, el cliente puede retirar cualquier suma de dinero de la cuenta de margen que no se necesite para cubrir las pérdidas del día (o para proporcionar un margen para otras posiciones abiertas).

En términos generales los futuros pueden ser de dos tipos:

#### **Futuros sobre Productos (Commodities)**

##### **Futuros Financieros**

Futuros sobre Índices Bursátiles Futuros sobre Tasa de Interés

Futuros sobre Divisas (Moneda Extranjera)

#### **FUTUROS SOBRE PRODUCTOS (COMMODITIES)**

Los contratos de futuros sobre productos, mercaderías o commodities, como se ha indicado, pueden ser realizados con una finalidad de protección especialmente cuando se trata de un productor físico que pretende reducir o eliminar el riesgo como incertidumbre del mercado en lo relativo a precios, o bien, como una alternativa muy utilizada, cual es la de inversión, como en la práctica son las commodities tradicionales en algodón, madera, café, metales básicos, etc.

#### **FUTUROS SOBRE PRODUCTOS PARA INVERSIÓN**

Existe en los escenarios económico - financieros actuales, enormes expectativas y oportunidades para los inversionistas en commodities tradicionales (Cobre, Café,

Maderas, etc.) motivados por menores suministros en el mercado y un crecimiento anticipado de la mayoría de las economías mundiales.

Es así que el mercado de futuros que es por esencia intrínsecamente volátil, mantiene un potencial de excelentes retornos, que en términos porcentuales se expresan normalmente en dos dígitos.

En términos generales las operaciones de inversión en el mercado de futuros en productos o commodities pueden revestir las siguientes formas de operación:

<b>a) INVERSIÓN EN CONTRATOS EN FORMA INDEPENDIENTE, ESTABLECIENDO UNA CUENTA DE TRANSACCIONES DE PRODUCTOS BÁSICOS CON EL CORREDOR O BROKER.</b>
---

En esta situación el Broker habilita al cliente una cuenta operacional, sobre la cual se dispondrá de una línea de crédito, que permitirá tomar prestado una parte del costo de cada Contrato de Productos Básicos transados u ofertados. Por la vía ilustrativa, normalmente se requiere un 5% de la operación (Depósito) financiado por parte del inversionista y el 95% restante son tomados como préstamos de la empresa de corretaje (Brokers).

En este esquema operacional, mientras el contrato permanece estable o aumenta de precio inversionista mantiene su depósito como única inversión. Ahora bien, si el contrato disminuye su valor, el inversionista podría estar obligado por el Broker a aumentar su depósito para mantener tener asegurado su préstamo.

<b>b) INVERSIÓN EN CONTRATOS DE FUTUROS MEDIANTE UN CONSEJERO O ADMINISTRADOR EN TRANSACCIONES DE PRODUCTOS BÁSICOS.</b>
--

En esta alternativa los consejeros o administradores de estos recursos (dineros), cobran una comisión de administración (corredores de bolsa) previamente

establecida, la que usualmente asciende al 3% del monto de los activos o bienes negociados en estos futuros, más un porcentaje sobre las utilidades obtenidas. En general en estas negociaciones de volúmenes, los corredores o administradores exigen montos mínimos de inversión (norma general. no menos de US\$100.000.-)

### **e) INVERSIÓN EN CONTRATOS DE FUTUROS POR MEDIO DE FONDOS DE COMMODITIES.**

En esta alternativa se encuentran la mayor parte de los inversionistas calificados como de ingresos medios. Esta operatoria es análoga a la de los Fondos Mutuos en nuestro país.

Al igual que en los fondos mutuos, los fondos de commodities o productos básicos (cobre, trigo, acero, etc.) son vendidos por medio de prospectos que detallan tanto los riesgos por incertidumbre de mercados, como de los beneficios o recompensas del instrumento. Los antecedentes relevantes que se destacan en éstos documentos, son riesgos de las inversiones y de estos fondo en particular, antecedentes de los directivos del fondo, metodología de la inversión, reembolsos, volatilidad histórica del instrumento, etc.

#### **FUTUROS SOBRE PRODUCTOS PARA PROTECCIÓN**

A lo menos en las operaciones de futuros deben participar dos partes, "El Vendedor" y "El Comprador" las cuales como se ha señalado, no necesariamente deben perseguir el objetivo de protección. Así por ejemplo, una empresa minera puede fijar un Contrato para su producción física futura como protección de precio y el comprador puede tomarlo como una inversión a liquidarse en la oportunidad o momento que se estime conveniente.

En todo caso, tanto la venta o compra de futuros puede realizarse con una finalidad de

protección. Así por ejemplo, una empresa industrial puede requerir una materia prima o insumo cuyo precio puede fluctuar positiva o negativamente para lo cual, al encontrarse el precio a futuro en un valor interesante, puede cerrar o fijar el precio y de ésta manera, proteger sus costos futuros por este concepto a un precio razonable, y reducir evidentemente el riesgo del precio del mercado.

### **III. PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y CONTROL DE GESTION**

#### **A.-GENERALIDADES**

Desde el punto de vista contractual, el contrato de futuro implica asumir derechos y obligaciones, los cuales se van a materializar a firme, en un período futuro, sea para efectos de protección o de inversión.

Asumiendo un criterio contable conservador, característica de la contabilidad financiera tradicional, puede asumirse la posición de no reflejar movimientos contables hasta el momento de maduración o materialización del contrato.

Como indudablemente estas operaciones afectan la posición futura de la empresa, y en alguna medida, "objetivizan" los flujos futuros de fondos al desplazar la incertidumbre y el riesgo asociado en estas operaciones es factible, siempre en un enfoque conservador y prudencial, tratar estas partidas para efectos de información, en una exposición como notas a los estados financieros o bien mediante su registro en cuentas de orden.

Una nota estándar de exposición, puede revestir el siguiente error:

**Los resultados de las operaciones de futuro para cobertura se diferencian y registran hasta su maduración o liquidación, momento en el cual formarán parte del precio de venta o compra de los productos.**

**Los valores diferidos a la fecha del presente Estado Financiero por Contratos de cobertura con vencimiento entre Enero de 199\_ y \_\_\_\_\_ ascienden a la suma de \$ \_\_\_\_\_ de exposición negativa/positiva. Este valor estará afecto a futuras variaciones, cuyas magnitudes y efectos económicos-financieros dependerán de las fluctuaciones de los precios de los productos.**

No obstante a lo anterior, desde el punto de vista de la Información y del Control de Gestión se hace disponer de información relevante sobre estas operaciones, dentro de las que se puede mencionar:

1. Escenarios existentes (parámetros económicos), al momento de la toma de decisiones.
2. Contratos pactados, cerrados, montos, volúmenes, fechas de maduración, comisiones, depósitos, etc.
3. Información permanente día a día, sobre la evolución y tendencia de precios tanto Spot como de futuros, que permitan visualizar el desarrollo económico del contrato de futuro con definición de la oportunidad de tomar una nueva posición de venta (long position), o cerrar una posición, mediante la compra de futuro (Short position).
4. Valores presente (a una tasa de reinversión apropiada) del contrato de las posiciones abiertas y de la utilidad o pérdida generada por mantener las posiciones, o las que se producen al cerrar las posiciones.

La aplicación de los conceptos de valor presente para estas operaciones y para efectos de registros contables, están fundamentadas en que esencialmente, existe un manejo financiero en el sistema de futuros, que permiten homogenizar las cifras y precios, considerándolo la tendencia de mercados y el valor del dinero en el tiempo, situación que indudablemente afecta la estructura financiera-económica de la empresa.

Si bien es cierto, los inversionistas o especuladores mantienen en cierto equilibrio el mercado, el impacto de estas transacciones basadas en papeles (contratos), llegan en algunos casos a ser 10 o más veces mayor que el respaldo físico de productos y en consecuencia, de hacerse efectivos simultáneamente todos los contratos, no habría producción suficiente para responder a ellos.

Las expectativas de los precios a futuro, y la incidencia del valor del dinero en el tiempo (tasa relevante de reinversión financiera) determinan conceptualmente, tendencias de los mercados de futuro.

Estamos en presencia de “**Contango**” cuando el precio a futuro de los productos, descontada la tasa de reinversión, es mayor que el precio Spot. En este caso se dice que hay expectativas al alza. La transacción en metal Oro normalmente, son operaciones de contando.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, se hace necesario diseñar y establecer procedimientos contables que permitan, desde el punto de vista del control de gestión, presentar la información relevante para estos propósitos.

## **B.- CONTABILIDAD FINANCIERA CON BASE EN P.C.G.A.**

No obstante que las operaciones de futuro en productos en nuestro país están en un reciente y creciente desarrollo, y que en el ámbito contable no existe una normativa específica para su tratamiento que se traduzca en Boletines Técnicos del Colegio de Contadores o Circulares de los Organismos Fiscalizadores, es interesante establecer un nexo entre algunas

regulaciones internacionales (FASB-80), y la teoría contable respecto a sus contabilizaciones y el escenario nacional actual de estas operaciones.

Para los propósitos anteriores, separaremos la operación de futuros de productos en Inversión y Protección.

### **1.- Contratos de Futuros de Productos para Inversión.**

Las empresas que participan en los mercados de futuros de carácter de inversionistas, lo hacen generalmente, para el logro de propósitos específicos:

- a) Actuando en calidad de productoras o comercializadores de productos físicos, realizan estas actividades para estar vigentes en el mercado, y participar e incidir en las cantidades y precios que se transan con una finalidad estratégica. En este caso, venden o compran una cantidad adicional a su producción física real.
- b) Con finalidades exclusivamente económicas (especulativas), con vistas a obtener un margen en operaciones en las cuales no se es productor ni comercializador o distribuidor. En este caso, la empresa compra o vende un futuro con la finalidad de cerrar la posición antes de la fecha de maduración o vencimiento, mediante la operación inversa o recíproca, con el evidente objetivo de obtener utilidad en el diferencial de precios.

Una normativa de registro y tratamiento contable basada en principios de contabilidad generalmente aceptados, debe considerar las siguientes resoluciones:

- a) La empresa que entrega fondos o suscribe líneas de crédito en corredores (Brokers) para la compra de futuros o bien, que vende a futuros productos que no dispone (especulación) deben registrar un activo, a cobrar al corredor. Este activo (saldo a la cuenta) debe aumentar o disminuir durante el período de maduración o mantención del contrato, según sea que aumente o

disminuya el valor de mercado del contrato a futuro.

Al no tratarse de un contrato de protección (hedging) las diferencias deben ser tratadas como pérdidas o ganancias en el ejercicio que realmente ocurren.

- b) Las comisiones o corredores (Brokers) y otros gastos o costos similares, deberán ser tratados como costos de la operación o del inventario comprado si a la fecha de maduración no fue cerrada la posición.
- c) Según sea el valor que va tomando el contrato de futuro, el poseedor puede recomprarlo dentro del período de maduración y hacer efectivamente la pérdida o utilidad, cerrando su posición especulativa. También puede suscribir un contrato recíproco por igual cantidad, transfiriendo y cancelando al Broker o corredor la operación inicial. En estos casos, se liquida el contrato original y se registran los resultados finales.
- d) Las garantías tanto reales como de documentos (Boletas o Pólizas de Garantía), deberán registrarse a través de cuentas financieras o de orden o bien, expuestas en notas de Balance.

### **Ejemplo sobre Contabilidad Financiera**

La compañía "Resources & Resources" dedicada a realizar inversiones financieras, instruye a su Broker a tomar una posición de compra de 100 unidades del producto "A" a un precio de futuro de \$3,- con fecha de maduración a 4 meses plazos, El precio Spot es de \$4.- y la comisión asciende al 2%.

En avance de la operación realiza depósitos de efectivo mensuales de \$50.- que quedan colocados a una tasa nominal del 1,2% mensual como garantía de la operación (existen garantías reales de carácter permanente con el Broker).

Al término del primer mes el precio Spot es de \$4,01 y el valor de futuro al período pactado (3 meses) es de \$3,10,- Al término del segundo mes, el precio spot es de \$3.90 y el futuro a 2 meses es de \$2,50. En este momento se pueden tomar 2 alternativas que ofrece el mercado:

- Recomprar el contrato que tiene un valor de mercado de \$2.59.- (valor de mercado).
- Suscribir contrato de venta futuro por las 100 unidades y cerrar la posición con el Broker para lo cual se liquidan las comisiones y se retiran los depósitos (rescate anticipado).

Los registros contables para estas operaciones son:

INVERSIÓN CONTRATOS FUTURO	300.-	
OBLIGACIONES COMPRA FUTUROS		300.-
Contrato por compra de 100 unidades del Producto "A" a \$3.-		
FONDOS PARA CONTRATOS		
FUTURO COMPRA	50.-	
CAJA-BANCO		50.-
RESULTADOS CONTRATOS FUTURO	10.-	
INVERSIÓN CONTRATOS FUTURO		10.-
Para recorrer el cambio en el valor de mercado del contrato de compra futuro		
FONDOS PARA CONTRATOS		
FUTURO COMPRA	50.-	
CAJA-BANCO		50.-
2do. depósito al fondo		

Al término del segundo año, se pueden adoptar cualquiera de las siguientes alternativas decisionales:

Mantener el contrato abierto según sean las expectativas de inversionista.

Cerrar la posición entre la recompra del contrato o suscribir uno por venta.

La apropiada decisión se desprende del siguiente análisis financiero:

### Recompra del Contrato

Valor del Contrato Original	\$300,0
Valor del Mercado Actual	259,0
Diferencial Económico	\$ 41,0

### Cierre de Posición a 2 meses de maduración:

Valor del Contrato Original	\$300,0
Valor Contrato Venta	250,0
Diferencial Económico	\$ 50,0

### Valor Presente Diferencial Económico:

$$V.P = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

$$V.P = \frac{50}{(1+0,018)^2} = \$48,24$$

La decisión, tomando como tasa relevante de reinversión, la tasa de interés financiero de 1,8% en la determinación del valor presente, es la venta a futuro y cerrar la posición con el Broker.

FONDOS PARA CONTRATOS FUTUROS 0,90

### INTERESES GANADOS

Para registrar los interés del 1,8% mensual en dos meses.

$$VF = R \left[ \frac{(1+i)^n - 1}{i} \right] = 50 \left[ \frac{(1,018)^2 - 1}{0,018} \right] = VF = 100,90$$

CUENTAS POR COBRAR	
CONTRATOS FUTUROS	50.-
OBLIGACIONES CONTRATOS FUTUROS	300.-
INVERSIONES CONTRATOS FUTUROS	290
RESULTADOS CONTRATOS FUTUROS	60
Para registrar el cierre de posición por venta de futuro	
CAJA-BANCO	100.90
FONDO PARA CONTRATOS FUTURO	100.90
Liquidación anticipada del fondo	

## Observaciones:

- Los valores en la "Cuenta por Cobrar contratos de futuros" madura dentro de 2 meses, fecha en que se liquidará la operación. En esa oportunidad, se deberán liquidar los gastos y comisiones del Broker.

- La cuenta "Resultados Contratos Futuros" refleja el resultado neto de la operación de inversión ya realizada, independiente de la fecha de la liquidación financiera. Indudablemente del saldo de \$50., deberán rebajarse los gastos y comisiones de la operación para la determinación del resultado neto.

## 2. Contratos de Futuros Productos para Cobertura.

Es importante establecer con toda claridad la línea divisoria entre los propósitos de protección y de inversión, en especial referido a las implicaciones contables que ambos casos plantean.

Según se desprende del FASB - 80, se considera como un contrato de protección al contrato de futuros que cubre el riesgo, existente o anticipado de que ocurran cambios en los precios. Por ejemplo una empresa puede mantener activos para su reventa y estar expuestos a riesgos de precios, pero ese riesgo puede quedar total o parcialmente compensado o eliminado mediante ventas en firme y a precio fijo de futuro. En este caso hablamos de protección.

De igual forma, una empresa industrial o manufacturera con procesos productivos consistentes y regulares en el tiempo puede fijar el precio de venta a futuro por un porcentaje de su producción física y eventualmente por el total de su producción. En este caso también estamos en presencia de un contrato de protección o cobertura.

Los aspectos contables con base en la contabilidad financiera y normada de acuerdo a principios generalmente aceptados, establecen (FASB - 80) que los

derechos y obligación que emergen de este tipo de contratos no dan lugar a registro en activos, pasivos, patrimonio y/o resultados, sino que solamente deberán ser expuestos revelados en notas explicativas.

Estas notas a los estados contables deberán establecer que los resultados de dichas operaciones han sido diferidas para su registro en las fechas de maduración respectiva.

De igual forma deberá dejar constancia de los montos diferidos en contrato por estos conceptos, el período comprendido para los referidos contratos, la exposición negativa o positiva del resultado proyectado y en general, toda información que se considere relevante para los usuarios de los Estados Financieros.

Indudablemente que la constitución de garantías reales, depósitos, primas, comisiones pactadas a todo evento, darán lugar a registros de activos o pasivos correspondientes pero en carácter diferido, respecto de resultado con amortización durante o al término del período de maduración

## C- CONTABILIDAD GERENCIAL (CONTABILIDAD A VALOR ACTUAL)

En consideración a los efectos que los contratos de futuros producen en las condiciones económica - financieras futura de la empresa, y con la finalidad de satisfacer necesidades de información y control de gestión, se hace necesario establecer una metodología contable la cual, aún cuando no esté en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados, permita satisfacer, los propósitos anteriores, en especial para efectos de control de gestión.

El control de gestión de éstas operaciones es un aspecto relevante dada la trascendencia y repercusión que pueden tener en los resultados económicos de la empresa, en especial cuando revisten el carácter de inversión o especulación.

Para lo anterior deberán establecerse mecanismos) y procedimientos de registros y control sobre los siguientes aspectos que enmarcan un modelo contable gerencial o administrativo (control de gestión):

### 1.- Valoración del Contrato de Futuro

**Cuando se realiza** una compra de futuro que tiene el carácter de inversión, estamos comprando un recurso o bien (activo), el cual se cancelará a la fecha de maduración o vencimiento. En este caso no hay desembolso inicial, ni costo de oportunidad con excepción de los costos resultantes del diferencial financiero de los depósitos en garantía.

El costo alternativo de la operación sería realizar la compra del bien hoy, al precio Spot, más el costo de oportunidad del dinero durante el período de futuro a la tasa relevante de reinversión, libre de riesgo.

En teoría dichos valores deben ser iguales y de no serlo, surge la alternativa de "ARBITRAJE" el cual es definido como la compra y venta simultánea del mismo producto a precios distintos, realizando un beneficio sin riesgo. Por ejemplo, comprar Cobre a futuro en US\$1.30 y venderlo a US\$ 1.32 realizando una utilidad de US\$0,02 por libra. Este arbitraje no es de uso habitual, debido a la convergencia de precios de los productos, puesto que la causa del arbitraje es precisamente la ineficiencia de los mercados y su concurrencia permite su regulación. En todo caso es factible en operaciones sobre distintos mercados (Ejemplo Argentina y Chile).

Los costos de oportunidad señalados anteriormente constituyen las bases fundamentales para la valorización de futuros denominado "PARIDAD DE MERCADOS DE FUTUROS Y SPOT" (Spot futures parity theorem), y que se formula de la manera siguiente.

$$F = P(1+i)^n$$

donde:

F = precio del contrato futuro  
P = precio del producto en el mercado Spot  
i = tasa relevante de reinversión (descuento)  
n = período hasta la maduración

Se puede precisar la formulación anterior incorporando el beneficio anexo que genera el producto de no contratar el futuro.

En este caso la formulación es:

$$F = P + P(i - y)^n$$

$$F = P(1 + i - y)^n$$

donde:

y = tasa de rendimiento del activo o producto subyacente.

La diferencia (i - y) se le conoce habitualmente como "costo de acarreo" (cost of carry), esto es lo que nos cuesta pedir el dinero en préstamo, comprar el producto hoy y mantenerla hasta que el contrato de futuro se cancela y entregamos la mercadería.

2.- Control de los contratos de futuros en maduración, con valorización permanente (día a día) para definición de cierre de posiciones y / o arbitraje como la determinación de resultados económicos.

3.- Calculo de valor presente de todos y de cada uno de los contratos vigentes y determinación de las pérdidas y ganancias en el caso de inversión de ellos a valor presente (valor del contrato).

4.- Auditorías de gestión y de operación en especial para verificar el cumplimiento de procedimientos establecidos tales como el sistema de autorizaciones y registros, control interno de estas operaciones, programas computacionales para la información de detalle, etc.

5.- Preparación de informes de rutinas y periódicos sobre las operaciones (hoja de balance de todas las operaciones de futuro).

Desde el punto de vista contable, si las operaciones de futuros obligan a entregar determinados productos en determinadas fechas lo cual implica producir o comprar, y en consecuencia desembolsos y costos, y por otra parte el derecho a percibir en dichas fechas los valores convenidos de acuerdo a los precios fijados es posible establecer con cierta propiedad, un estado de flujo de caja proyectado para estas operaciones, el cual es factible representar a un valor actual o presente (valor actuarial de los flujos futuros de caja) y, evidentemente bajo el modelo de contabilidad del valor actual, reflejarlo contablemente en cuentas apropiadas.

En relación al punto 2 referido a la valorización permanente del contrato y por consiguiente el reconocimiento de las pérdidas y ganancias en forma diaria, se puede utilizar como apoyo, la siguiente hoja de trabajo de la evolución de precios y resultados económicos.

Fecha	Precio Futuro Diaria	Ganancia Pérdida Cuenta	Saldo en	Margen	Balance Cierre total	Depósito	Ganancia pérdida total
4.06	20.5	0	2.000	2.000	2.000	2.000	0
5.06	20.3	(200)	1.800	0	1.800	2.000	(200)
6.06	19.8	(500)	1.300	700	2.000	2.700	(700)
7.06	19.5	300	1.000	0	2.000	2.700	(1.000)
8.06	20.6	1.100	2.800	0	2.800	2.700	100

Observaciones:

1.- Corresponde a un industrial que compró 1.000 unidades a futuro a 4.06 EN 20,5 con vencimiento al 30.09 y se le exigen un margen (depósito de 2.000, con reposición a \$1.500)

2.- En la medida que el contrato madura, el mercado puede fijar precios distintos.

3 Las disminuciones de precios significan pérdidas y los aumentos evidentemente ganancias. Esto es así porque el día de vencimiento del contrato el precio de futuro deberá ser igual al precio Spot

### Ejemplo sobre Contabilidad Gerencial

Una empresa minera con mina y planto de tratamiento, productora de concentrados de cobre, presenta la siguiente información al 31 de Marzo:

- a) Precio del cobre en libras US\$ 1,28
- b) Tarifa de refinación y fundiciones (maquila de Enami) US\$0,27 la libra.
- c) Producción prevista para los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

Meses	Producción LBS-Cu
Julio	1.100.000
Agosto	1.300.000
Septiembre	1.350.000
Octubre	1.350.000

d) Los costos de operación y comercialización proyectados por libras de cobre son los siguientes: (mina y planta).

Julio	US\$0,78
Agosto	0,76
Septiembre	0,75
Octubre	0,75

e) Los gastos fijos de operación mensual ascienden a US\$50.000 el mercado de futuro de commodities de cobre, presenta los siguientes precios

Julio	US\$1,19(LB-Cu)
Agosto	1,17
Septiembre	1,15
Octubre	1,14

f) La empresa celebra contrato de futuro intermediarios por una empresa de refinación y fundición (EREFU) por el 100% de su producción proyectada, utilizando garantías ya constituidas para estos efectos, con pagos de efectivo a las fechas de entrega y liquidación más un depósito en garantía equivalente a US\$ 80.000.- que genera un 0,7% mensual de intereses.

g) La tasa de reinversión financiera del mercado es del 1% mensual en moneda dura. (US\$ dólares americanos).

h) El flujo de fondos proyectado para los períodos del contrato es el siguiente

**FLUJO DE CAJA OPERACIONAL  
PROYECTADO (US\$)**

Conceptos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<b>Parámetros</b>				
Ventas LBS-Cu	1.100.000	1.300.000	1.350.000	1.350.000
Costo Operación	US\$0,78	0,76	0,75	0,75
Precio Futuro LBS-Cu	1,19	1,17	1,15	1,14
Maquila EREFU	0,27	0,27	0,27	0,27
<b>Ingresos de Caja</b>				
Liquidación Contrato				
Futuro	1.309.000	1.521.000	1.552.500	1.539.000
Menos: Maquila	(297.000)	(351.000)	(364.500)	(364.500)
Ingreso Neto	1.012.000	1.170.000	1.288.000	1.174.500
<b>Egresos de Caja</b>				
Costos Operación y Comercial (Directos)	858.000	988.000	1.012.500	1.012.500
Gastos Fijos Operación	50.000	50.000	50.000	50.000
Egresos Netos	908.000	1.038.000	1.062.500	1.062.500
Flujo Neto de Caja	104.000	132.000	225.500	112.000

**VALOR PRESENTE DEL CONTRATO**

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Ventas	1.012.000	1.170.000	1.288.000	1.174.000
Factor	0,961	0,951	0,942	0,933
V.Presente	972.532	1.112.670	1.213.296	1.095.342

$$\Sigma = US\$4.393.840.-$$

**VALOR PRESENTE FLUJOS FUTUROS  
VALORES US\$ (tasa reinversión 1%)**

Período	Flujo Neto	Factor Actualización	Valor Presente
Julio	104.000	0,961	99.944
Agosto	132.000	0,951	125.532
Septiembre	225.500	0,942	212.421
Octubre	112.000	0,933	104.496
Total			542.393

Factor Actualización

1

$$(1+i)^n$$

Las contabilizaciones a que da lugar el reconocer el contrato de futuro como un recurso económico - financiero y el ejercer un control contable sobre la gestión, es la siguiente:

$$\text{Para mes de Julio} \quad 1 = 0.961 \\ (1.01)^4$$

La cuenta "Contrato Futuro Productos" constituye un recurso económico de la empresa, el cual representa el valor presente del flujo de ingreso que generará el respectivo contrato. Indudablemente que su presentación en los estados financieros deberá ser a su valor neto, razón por lo cual su presentación en el Balance General debe ser:

CONTRATO FUTURO	
PRODUCTOS	4.393.840.-
PROVISIÓN COSTOS	
CONTRATOS FUTUROS	3.851.447.-
UTILIDAD REQUERIDA	
CONTRATOS FUTUROS	542.393.-

DEPOSITO GARANTIA	
FUTUROS	80.000.-
CAJA-BANCO	80.000.-
Constitución Depósito en Garantía	

Desde el punto de vista del Control de Gestión, la cuenta "Contrato Futuro de Productos" corresponde a una cuenta de control para mayores auxiliares que está representado por todos los contratos suscritos por la empresa y que a la fecha del estado financiero no han madurado, o no han sido liquidados y obviamente, valorizados a su valor actual o presente.

Para el propósito anterior, periódicamente (mes a mes) se deberá actualizar el valor presente. Así, en el mes de Abril el ajuste sería:

#### Activo Circulante

Contratos Futuros Producto	4.393.840.-
Menos:	
Provisión Costos Contrato	3.851.447.-
Valor Neto Actual	542.393.-

#### Pasivo Circulante

Utilidad Diferida Contrato Futuro	542.393.-
-----------------------------------	-----------

Alternativamente, la contabilización se puede simplificar de la manera siguiente:

CONTRATO FUTURO	
PRODUCTOS	542.393.-
UTILIDAD DIFERIDA	
CONTRATO	542.393.-

Desde el punto de vista de Control de Gestión, la cuenta "Contrato Futuro de Productos" corresponde a una cuenta de control para mayores auxiliares que está representado por todos los contratados suscritos por la empresa y que a la fecha del estado financiero no han madurado, o no han sido liquidados y obviamente, valorizados a su valor actual o presente.

Para el propósito anterior periódicamente (mes a mes) se deberá actualizar el valor presente. Así en el mes de Abril el ajuste sería:

CONTRATO FUTURO	
PRODUCTOS	43.938.-
PROVISION COSTOS	
CONTRATO	38.514.-
UTILIDAD DIFERIDA	5.424.-
1% sobre US\$4.393.840.-	
	US\$3.851.447.-
	US\$ 542.393.-

De esta manera, los valores se van transformando paulatinamente a su valor futuro pactado a la fecha de su liquidación. Supongamos que el período focal es ahora el mes de Julio, y se dispone de la siguiente información adicional.

1. EREFU recibe y liquida una producción física de 1.050.000 de libras, cobrando una comisión de US\$30.000.-
2. El valor Spot del mercado es de US\$41,12.-
3. De acuerdo a los términos del contrato, corresponde adquirir en el mercado el diferencial del físico no producido, para lo cual se utiliza el depósito en garantía, incrementando el depósito en la suma US\$60.000.-
4. Los costos reales incurridos (flujo fondos) en la producción, ascienden a US\$798.000.- devengados y pagados en el mes de Junio.

CONTRATO FUTUROS	
PRODUCTOS	134.470.-
PROVISION COSTO	
CONTRATO FUT.	117.871.-
UTILIDAD DIFERIDA	
CONTRATOS	16.599.-
ajuste valor presente 1% por los períodos Mayo, Junio y Julio	

Las cuentas de mayor presentan a continuación los siguientes saldos:

Contratos Futuros	Provisión Costos	Util.Diferida
4.572.248	4.007.832.-	564.416.-

DEPOSITO GARANTIA		
FUTUROS	2.264.-	
INTERESES GANADOS		2.264.-
intereses devengados depósito		

$$VF = VP(1 + i)^n$$

$$VF = 80.000(1,007)^4$$

$$VF = 82.264. -$$

COSTOS DIRECTOS	
PRODUCCIÓN JULIO	798.000.-
CAJA-BANCO	798.000.-
Costos reales período, asignables a la producción mes de Julio	

CAJA-BANCO	1.008.264.-
GASTOS	
COMERCIALIZACION	30.000.-
COSTO COMPRA	
PRODUCTOS	56.000.-

VENTAS PRODUCTOS	1.012.000.-
DEPOSITO GARANTIA FUTUROS	82.264.-
Liquidación contrato futuros Julio.	

DEPOSITO GARANTIA	
FUTUROS	60.000.-
CAJA-BANCO	60.000.-
Construcción depósito en garantía	

UTILIDAD A REALIZAR	104.000.-
PROVISIÓN COSTOS	
FUTUROS	908.000.-

CONTRATOS FUTUROS	
PRODUCTOS	1.012.000.-
Contratos de futuros liquidados	

Alternativamente, se puede adoptar el procedimiento de utilizar las cuentas "contratos futuros" y "provisión costos futuros", para reflejar los costos y venta real, ajustando las diferencias contra resultados. Se ha considerado más útil el método seguido, ya que es representativo de una mayor información.

Las cuentas "Contratos Futuros" y "Provisión Costos Futuros" y "Utilidad a Realizar o Diferida Contratos", representan en sus saldos los contratos vigentes de futuros a su valor presente.

Los mayores auxiliares e información anexa o complementaria de éstas transacciones se encuentran en:

1. Flujos de caja proyectados (Planillas electrónicas) actualizados a valor presente de todos los contratos vigentes de futuros.
2. Carpetas o archivo de los contratos, copias o fase de los contratos suscritos vigentes y de los contratos liquidados con toda la información financiera de precios y cierres de posiciones.
3. Tarjetas de mayor auxiliar diseñadas con toda la información relevante para los contratos suscritos sean estos vigentes o liquidados.

## 2.- FUTUROS SOBRE VENTAS-COMPRAS DE PRODUCTOS PARA INVERSION

Existen diferentes propósitos y operatorias para actuar en futuros de productos para inversión.

- a) Productos de Físico que Vende una Mayor Producción para Participar en el Mercado.

En este caso debe comprar, en una fecha anterior a la fecha de maduración del contrato (compra futuro), el faltante de producción comprometida

Cuando se vende una producción no física, se dice que se mantiene abierta en posición, la cual queda cerrada, al materializar una compra necesaria en cantidades para satisfacer y cumplir el contrato de futuro.

Se da una especulación, toda vez que se juega a la baja futura del precio que se presentará una ganancia o pérdida adicional en el momento del cierre de la posición.

Al cerrar la posición desde el punto de vista económico y contable, es factible reconocer el ingreso o pérdida, como realizado (valor presente del flujo neto).

En este caso de inversión, existe una expectativa a la baja entonces se toma un "Back-Wardation" esto es, una inversión especulativa asumiendo que el precio continuará en baja.

**Ejemplo:**

1. Al inicio del mes de Enero, un productor harinero proyectaba una producción a 6 meses, de 100 toneladas y decide celebrar un contrato de ventas a futuro a plazo de 7 meses de entrega física por 1.500 ton.

El precio spot es de \$120.000.- la tonelada y el precio futuro a 7 meses esta fijado en \$115.000.- El costo de producción proyectado es de \$82.500.- la tonelada.

2. Con fecha 30 de marzo el precio spot de la tonelada de harina es de \$113.000.- y el futuro a 4 meses es de \$109.000.-, oportunidad que el productor compra 500 toneladas a futuro y cierra su posición especulativa.
3. Las comisiones del Broker son de 2% tanto en compra y en ventas y los cierres de contratos son con un 20% de garantía en Boletas de Garantía Bancaria, más las garantías reales permanentes.
4. La tasa de reinversión es del 1,8% mensual en pesos no reajustables.
5. La producción real al término del mes de Julio asciende a 1.150 toneladas, que son liquidadas en los contratos de

futuros y el excedente al precio spot que a esa fecha es de \$117.000.-

El costo total de esta producción es de \$92.575.000.-

**Desarrollo:**

- a) Flujo de caja proyectado al cierre de Enero valor presente.

**FLUJO CAJA PROYECTADO A 7 MESES**

Conceptos	Flujo Caja	Factor Actualización Al 1,8%	Valor Presente
Contrato			
Vta.Futuro	172.500.000	0.8826	152.248.500
Egresos			
Producción	(82.500.000)	0.8826	(72.814.500)
Compra Futuro	(55.000.000)	0.8826	(48.543.000)
Flujo Neto	35.000.000	0.8826	30.981.000

CONTRATO FUTUROS

PRODUCTOS	152.248.500
PROVISIÓN COMPRA FUTUROS	48.543.000
PROVISIÓN PRODUCCIÓN FUTURO	72.814.500
UTILIDAD DIFERIDA PRODUCTOS	30.891.000
Valor presente del contrato de futuro celebrado con fecha Enero	

- b) Al 30 de Marzo las cuentas deben quedar ajustadas a su valor presente a esa fecha.

CONTRATO FUTUROS PRODUCTOS

CONTRATO FUTUROS PRODUCTOS	8.370.293
PROVISIÓN COMPRA FUTUROS	2.668.789
PROVISIÓN PRODUCCIÓN FUTUROS	4.003.183
UTILIDAD DIFERIDA PRODUCTOS	1.698.321
Para ajustar a su valor final las cuentas	
$(1.0813)^3 \times 152.248.500$	
$(1.0813)^3 \times 72.814.500$	
$(1.0813)^3 \times 48.543.000$	
$(1.0813)^3 \times 30.891.000$	

- c) Al suscribir la compra de futuro con fecha 30 de Marzo, es factible aplicarla al cierre de la posición. Para lo con el broker por 500 toneladas. Para lo cual al cederlo, se genera una utilidad liquida del futuro equivalente al diferencial de los precios (115.000 versus 109.000) de \$6.000, por toneladas que financieramente se liquida descontada a la misma tasa de reinversión (1,8%).

Desde el punto de vista del control de gestión y de las contabilizaciones existen 2 alternativas:

- Tratada como una operación independiente, con su propio flujo de fondos proyectado y
- Consolidarlas estableciendo un nuevo flujo de valores presente y reconociendo la utilidad en el cierre de posición a su valor presente

En la práctica es factible una liquidación anticipada con el Broker con pago en efectivo de los diferenciales, obviamente a su valor presente.

En esta alternativa, la resolución contable será: (pago en efectivo contrato con cierre de posición por 500 ton.)

$$\frac{V.P.Utilidad}{(1+i)^n} = \frac{3.000.000}{(1.018)^4} = \$2.793.381.-$$

PROVISIÓN COMPRA  
FUTUROS 51.211.789

GASTOS COMERCIALIZACION  
FUTUROS 1.024.236  
CAJA-BANCO 1.769.145

CONTRATOS FUTUROS  
PRODUCTIVOS 51.211.789

UTILIDAD INVERSIÓN  
FUTUROS 2.793.381

Las cuentas económica-financieras presentan a continuación los siguientes saldos:

Contratos Futuros Productos		Provisión Costos Futuros	
152.248.500			72.814.500
8.370.293	51.211.789		4.003.183
160.618.793			76.817.683

S/\$109.407.004.

Utilidad Diferida		Provisión Compra Futuro	
	30.891.000	51.211.789	48.543.000
	1.698.321		2.668.789
	32.589.321		51.211.789

Utilidad Inversión Futuros		Caja-Banco	
	2.793.381		1.769.145

Gastos Comercialización Futuros	
	1.024.236

Las cuentas “Contratos Futuros Productos”, “Provisión Costos Futuros” y “Utilidad Diferida Futuro”, representan, en conjunto el valor presente del contrato y su presentación en los estados financieros será:

## BALANCE ECONOMICO

ACTIVO CIRCULANTE	
Contrato Futuro Productos	\$160.618.793.-
Menos: Provisión Costos Futuros	76.817.693.-
Valor Presente Contratos Futuros a Cobrar	\$32.589.321.-
<hr/>	
<b>PASIVO-CAPITAL</b>	
Utilidad Diferida C.Productos	<u>\$32.589.321.-</u>
d) _____	
COMISIONES BROLER	\$1.090.000.-
CAJA-BANCO	\$ 1.090.000.-
2% Comisiones s/500 Ton.	
A \$109.000.-	
<hr/>	
e) _____	
CONTRATOS FUTUROS	
PRODUCTOS	\$ 8.092.555.-
PROVISION COSTOS FUTUROS	\$ 5.682.007.-
UTILIDAD DIFERIDA PRODUCTOS	\$ 2.410.548.-
(1.018) <sup>4</sup> x 109.407.004	
(1.018) <sup>4</sup> x 76.817.683	
(1.018) <sup>4</sup> x 32.589.321	
Regulariza valor presente de las Cuentas de contratos futuros a Julio	
f) _____	
COSTOS PRODUCTOS	12.075.000.-
PROVISIÓN COSTOS FUTUROS	80.500.000.-
BANCO-CTAS X PAGAR	92.575.000.-
Registra costos reales acumulados y cancelados afectivo por 1.150 ton. (1.000 futuro-150 libres)	
g) _____	
BANCO	132.550.000.-
UTILIDAD DIF.	
PRODUCTOS	34.999.689.-
PROV.COSTOS FUTUROS	1.999.690.-
CONTRATOS FUTUROS PROD.	117.499.559.-
VENTA PRODUCTOS	17.550.000.-
UTILIDAD FUTUROS	34.500.000.-
Registra liquidación del Contrato de futuros abiertos de 1.000 T/n y venta de 150 ton.a Spot.	

## Observaciones:

La utilidad en la operación comprende 3 resultados distintos:

a) Especulación inversión de \$2.793.381.-	
b) Utilidad en Vta.Futuros	
Venta Final	\$115.000.000.-
Costo Real	80.500.000.-
Utilidad Real	34.500.000.-
c) Utilidad en Precio spot	
Venta	\$17.550.000.-
Costo Real	12.075.000.-
Utilidad	5.475.000.-

### b) Compras y/o Ventas para Especulación (Inversión)

En términos generales, las metodologías contables no difieren mayormente de las indicadas en la contabilidad tradicional o financiera basada en los principios contables de general aceptación.

La diferencia fundamental, la encontramos en el registro del contrato a valor presente, el cual se ajustará constantemente (generalmente mes a mes) según sea la tasa de reinversión considerada para la determinación del valor actual del flujo futuro del contrato de inversión.



## **CONCLUSIONES**

### **1.- GENERALES**

- a) Los contratos de futuros sobre productos constituyen hoy en día una alternativa de comercialización y/o inversión de extraordinaria importancia, que por su naturaleza deben ser gestionados y controlados en forma muy rigurosa y en consecuencia. se requiere el establecimiento de apropiados sistemas de registro, e información y de control de gestión.
- b) No existen en nuestro medio normativas contable para el tratamiento de estas operaciones como asimismo, de material técnico de apoyo para el establecimiento de sistemas de control de gestión de las mismas.
- c) La naturaleza de estas operaciones, por su complejidad, lo volátil del mercado y los riesgos e incertidumbres asociados, pueden generar significativas ganancias o pérdidas, lo cual enfatiza la necesaria a información y control de estas operaciones.

### **2- ESPECIFICAS**

- a) No obstante que un contrato de futuro establece derechos y obligaciones a materializarse en el tiempo, es factible establecer procedimientos de registros y control al valor presente, ajustable permanentemente en la medida que se produce la maduración de los respectivos contratos.
- b) La tendencia moderna en materia contable, es practicar registros tanto sobre los eventos históricos (contabilidad financiera tradicional) como presente (contabilidad a valor actual o valor sustancial de recursos y obligaciones) y eventos futuros (contabilidad proyectiva, simulativa o futurista).

En consecuencia, la normativa contable esta apuntando a estos necesarios cambios y hoy en día, se están estableciendo normas de valuación y registro que consideran estas alternativas de registro e información.

El establecer una normativa sobre estas materias, considerando la visión presente y futuro, constituye un cambio de paradigma en contabilidad que el mundo actual de los negocios, se hace necesariamente exigente.

- c) El autor ofrece este ensayo sobre contabilidad y control de gestión de las operaciones de futuros de productos con el propósito de servir de base y marco de referencia para que previa discusión, aprobación modificación o adecuación del mismo, permita establecer normas y procedimientos de general aceptación

## **FUENTES BIBLIOGRAFICAS**

1. Startin out in futures trading  
Mark J.Power Probus Publising Co.U.S.A.
2. Futures & Option Sudy Kit  
CEI-International Conference  
IOWA-USA.
3. FASB-80 USA.PCGA
4. Futuros y Opciones  
Eduardo Martínez A.  
Mac-Graw Hill
5. Ingeniería Financiera  
Luis Díaz C.-Juan Mascarenas  
Mac-Graw Hill
6. Introducción al Proceso de la Cobertura  
Agrícola  
Chicago Board of Trade  
Curso de Auto-estudio
7. Invertir en Commodities  
Artículo de Kathy M.Kristof  
Publicado en Estrategia 1995
8. Características de la Bolsas de Metales y  
los Mercados y los Mercados del Cobre  
Artículo de Javier Herrera H.
9. Apuntes de Clases de Contabilidad V sobre  
Futuros  
Facultad Administración y Economía  
USACH